



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL
VILLAHERMOSA, TABASCO
ACTA: 03/ORD/31-03-2022

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las doce horas con doce minutos del día jueves treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de la Consejera Presidenta. De conformidad con lo establecido en el artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presente de forma virtual: -----

La Consejera Presidenta, Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo: Muy buenas tardes señora y señores Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, a todas y todos los que siguen la transmisión de la sesión por internet, siendo las doce horas con doce minutos del jueves treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós, se da inicio a la presente sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a la cual he convocado en mi calidad de Consejera de este órgano, mediante convocatoria emitida el veintiocho de marzo de dos mil veintidós, de conformidad con las atribuciones que me confieren la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; solicito al Secretario del Consejo nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo, Maestro Armando Antonio Rodríguez Córdoba: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Muy buenas tardes Consejeras y Consejeros electorales, Consejera y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión es el siguiente: -----

- 1.- **Lista de asistencia;** -----
- 2.- **Declaración de quórum;** -----
- 3.- **Aprobación del orden del día;**-----
- 4.- **Presentación y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de fecha 28 de febrero de 2022;** -----
- 5.- **Proyecto de acuerdo que, a propuesta del Órgano Técnico de Fiscalización, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual, en cumplimiento a la resolución INE/CG1396/2021, aprobada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se ejecutan las sanciones impuestas a los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena y a la otrora coalición "Va X Tabasco", con motivo de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las candidaturas a los cargos de diputaciones locales y ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020 - 2021;** -----
- 6.- **Proyecto de acuerdo que, a propuesta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y no Discriminación, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el protocolo de consulta libre, previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, para la implementación de acciones afirmativas sobre los derechos políticos-electorales de las personas indígenas y afromexicanas y su participación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024;** -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 03/ORD/31-03-2022

7.- Proyecto de acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que, se aprueba el reglamento para la Organización y Conservación del Archivo del propio Instituto; -----

8.- Presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el cual se emiten las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022; -----

9.- Presentación de los proyectos y aprobación en su caso, de las resoluciones que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en los Procedimientos Especiales Sancionadores siguientes: a) PES/075/2021, que declara la existencia de los actos de violencia política contra la mujer en razón de género, atribuidos a Carlos Mario Cornelio Cornelio, Darwin Félix López, otrora servidores públicos del Concejo Municipal de Jalapa, Tabasco; b) Por la que se declara la existencia de la violación a los lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia político electoral, atribuible al ciudadano Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, otrora candidato a la Presidencia Municipal de Centla, Tabasco; así como la omisión en el deber de vigilancia imputada al Partido Movimiento Ciudadano, con motivo del Procedimiento Especial Sancionador PES/083/2021, iniciado por el Partido Redes Sociales Progresistas; c) Por la que se declara la existencia de la violación a los lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia político electoral, atribuible a Oscar Ferrer Ábalos y Samuel Palma Salaya; así como la omisión en el deber de vigilancia imputada a Morena, con motivo del Procedimiento Especial Sancionador PES/134/2021 iniciado por el Partido de la Revolución Democrática; d) PES/137/2021, por la que se declaran inexistentes los actos de violencia política en contra de la mujer en razón de género, atribuidos al diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, con motivo de la denuncia formulada por Lorena Beauregard de los Santos; -----

10.- Informe que rinde la Presidencia, respecto de los trabajos realizados por la Junta Estatal Ejecutiva, durante el periodo comprendido del 22 de febrero al 25 de marzo de 2022;-----

11.- Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los recursos interpuestos en el mes de marzo de dos mil veintidós, en contra de los actos o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, numeral 2, fracciones IX y X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco;-----

12.- Informe que presenta la Presidencia del Consejo, relativo a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, para el gasto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, durante el ejercicio presupuestal dos mil veintidós, elaborado por el encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración del propio Instituto; -----

13.- Asuntos Generales; y-----

14.- Clausura.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione sus nombres, Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidente-----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta: Presente.-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 03/ORD/31-03-2022

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----
La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----
El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----
El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----
El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente -----
El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----
El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente. -----
El Secretario del Consejo: El de la voz, en su calidad de Secretario del Consejo, Presente; por las representaciones de los partidos políticos, por el Partido Revolucionario Institucional, está con nosotros la licenciada Yadira Pantoja Pérez,-----
La licenciada Yadira Pantoja Pérez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Por el Partido de la Revolución Democrática el licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales.-----
El licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.-----
El Secretario del Consejo: Por el Partido Verde Ecologista de México, aún no tenemos conexión en esta sala virtual de su representación; por el Partido Movimiento Ciudadano, está con nosotros el licenciado Carlos Trujillo Peregrino. -----
El licenciado Carlos Trujillo Peregrino, Consejero Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Por Morena está con nosotros el licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres. -----
El licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario del Partido Morena: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta para efectos de esta Sesión de Consejo, contamos con una asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales, cuatro Consejera y Consejeros Representantes de Partidos Políticos, y el de la voz, resultando once integrantes del Consejo, por lo que, en términos de los artículos 112, numeral 1, 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7, numeral 1, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, declaro la existencia de quórum legal para celebrar esta sesión. -----
La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, en virtud de lo anterior dé a conocer por favor el siguiente punto del orden del día. -----
El Secretario del Consejo: Como usted indique Consejera Presidenta, el tercer punto del orden del día es, el relativo a la **aprobación del orden del día.** -----
La Consejera Presidenta: En términos del artículo 6, numeral 1, fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión. -----
El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre. Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta. -----
La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta: A favor -----
El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----
La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----
El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 03/ORD/31-03-2022

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala.-----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidente el orden del día sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Como indique Consejera Presidenta, el **cuarto** punto del orden del día es, el relativo a la **Presentación y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintidós.**-----

La Consejera Presidenta: Señoras y señores integrantes de este Consejo, con fundamento en el artículo 5, numeral 1, fracción VII del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes mencionado, así como de los demás documentos que previamente fueron circulados.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acta mencionado, así como la de los demás documentos que les fueron previamente circulados, junto con la convocatoria y el orden del día, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta.-----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López.-----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.-----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala.-----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta la dispensa de la lectura del proyecto de acta mencionado, así como de los documentos que fueron previamente circulados ha sido aprobada por **unanimidad.**-----

La Consejera Presidenta: Muchas Gracias Secretario. Señores integrantes de este Consejo, conforme al artículo 23, numeral 3, del Reglamento de Sesiones y en virtud de la dispensa de la lectura del proyecto de acta, pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación a su contenido? No encontrando ninguna manifestación al respecto, le solicito por favor al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Como indique Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintidós, quienes estén a favor, sírvase manifestarlo al escuchar su nombre, Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta.-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 03/ORD/31-03-2022

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta el proyecto de acta sometido a votación es aprobado por unanimidad. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. El **quinto** punto del orden del día es, el relativo al **Proyecto de acuerdo que, a propuesta del Órgano Técnico de Fiscalización, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual, en cumplimiento a la resolución INE/CG1396/2021, aprobada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se ejecutan las sanciones impuestas a los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena y a la otrora coalición "Va X Tabasco", con motivo de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las candidaturas a los cargos de diputaciones locales y ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias. Integrantes de este Consejo Estatal, para el desahogo de este punto del orden del día pregunto a ustedes ¿Si alguien desea hacer uso de la voz? Anoto en primer lugar al Consejero Vladimir, la representante del Partido Revolucionarios Institucional, ¿alguien más? se abre la primera ronda por diez minutos, adelante Consejero Vladimir Hernández. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias. Buenos días a todas quienes integramos y formamos parte de este órgano colegiado y a quienes amablemente siguen la transmisión de esta sesión a través de nuestras redes sociales, el motivo de mi intervención es para fijar mi postura y emitir un reconocimiento a la labor que ha desarrollado el Órgano Técnico de Fiscalización, en el seguimiento y en las actividades realizadas para dar cumplimiento a las resoluciones que emitió oportunamente el Instituto Nacional Electoral respecto a las sanciones que se impusieron a diversos partidos políticos con motivo del ejercicio de la fiscalización llevada a cabo con motivo de los gastos, de los ingresos y egresos de campañas, quiero hacer mención que este instituto no tiene ninguna injerencia en cuanto al fondo de los asuntos, nosotros ni llevamos la fiscalización como todos los saben, ni emitimos las resolución respectiva, nuestro papel únicamente se circunscribe a dar cumplimiento a las disposiciones que emite el INE en ejercicio de sus facultades y atribuciones, que en este caso es precisamente descontar de las prerrogativas que reciben mensualmente por concepto de financiamiento público local algunos partidos políticos para pagar las sanciones que fueron impuestas y que obviamente se encuentran firmes en virtud de que fueron impugnadas en su momento ante los órganos jurisdiccionales en materia electoral y han quedado firmes, en ese sentido, acompaño el proyecto porque como he señalado es en cumplimiento a una disposición que emite el Instituto Nacional Electoral,



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 03/ORD/31-03-2022

a la cual hemos dado puntual seguimiento gracias a la intervención de nuestro Órgano Técnico de Fiscalización. -----

La Consejera Presidenta: Adelante representante del PRI.-----

La licenciada Yadira Pantoja Pérez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Gracias consejera, buenas tardes, saludo con gusto a todos los que nos acompañan aquí en el Consejo Estatal, así como los que nos acompañan vía virtual, nada más como comentario consejera, sabemos que es cumplimiento de sentencia, pero en reuniones pasadas por ahí se iba hacer un ajuste conforme a las cuentas o a las formas en que se iban a descontar las ministraciones, era un ajuste mínimo, mi pregunta es si ¿realmente se realizó ese ajuste como tal? es cuánto.-----

La Consejera Presidenta: Para dar contestación le concedo el uso de la voz al Secretario.-----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias. En efecto licenciada Yadira, como lo dijimos en la reunión de trabajo, se precisó el ajuste y está en el proyecto de acuerdo que se les hizo llegar ese mismo día por la tarde.-----

La Consejera Presidenta: Se abre una segunda ronda de oradores, si alguien desea intervenir, en virtud de que nadie ha solicitado el uso de la voz, le pido por favor al Secretario sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo en mención.

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que a propuesta del Órgano Técnico de Fiscalización, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual, en cumplimiento a la resolución INE/CG1396/2021, aprobada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se ejecutan las sanciones impuestas a los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena y a la otrora coalición "Va X Tabasco", con motivo de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las candidaturas a los cargos de diputaciones locales y ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021; quienes estén a favor sírvase manifestarlo al escuchar su nombre. Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta.---

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López.-----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.-----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala.-----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta, el proyecto de acuerdo sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad**. Por lo que se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 03/ORD/31-03-2022

El Secretario del Consejo: Como indique Consejera Presidenta. El **sexto** punto del orden del día es, el relativo a la **Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de acuerdo que, a propuesta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y no Discriminación, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el protocolo de consulta libre, previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, para la implementación de acciones afirmativas sobre los derechos políticos-electorales de las personas indígenas y afroamericanas y su participación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024.** -----

La Consejera Presidenta: Integrantes de este Consejo, para el desahogo de este punto ¿Si alguien desea hacer uso de la voz? Representante del PRI, Consejero Vladimir Hernández, Consejero Hernán González, se abre el micrófono para la representante del PRI hasta por diez minutos. -----

La licenciada Yadira Pantoja Pérez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Gracias consejera, nuevamente le saludo con gusto, quiero comentar que en fechas pasadas Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, presentó cinco propuestas al gobierno federal para apoyar y proteger a las comunidades indígenas y afroamericanas ante la eventual llegada del corona virus, una de las cinco propuestas fueron: fondo económico de emergencia para los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, plan de apoyo de emergencia y asignación de recursos para proteger a la población indígena y afroamericana, garantizar el abasto y la atención médica a nuestras comunidades indígenas y afroamericanas; Cuatro. Que la información del COVID sea traducido a las sesenta y ocho lenguas indígenas para su difusión en todo México y que de igual manera sean las radiodifusoras sociales, comunitarias y de manera preponderantes las radios indigenistas las que difunden las lenguas originarias, información preventiva y de logísticas, la cual debe ser veraz, oportuna y ajustada a la realidad local, sobre las medidas que la población indígena debe tomar para evitar la propagación del COVID; Cinco. Control sanitario para el paso de las personas foráneas o extranjeras en comunidades indígenas y afroamericanas, éstas propuestas, que se busca en ella, se busca promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria por la cual el estado y los municipios deberán establecer las instituciones y generar las políticas públicas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos y desarrollo integral de sus pueblos y así abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, las autoridades tienen la obligación de impulsar el desarrollo regional de los pueblos y comunidades, con el propósito de fortalecer su economía y mejorar sus condiciones de vida mediante acciones afirmativas como lo estamos haciendo ahora y coordinadas entre el estado y el municipio, así mismo, quiero comentar que el senado de la república a nombre del grupo parlamentario del PRI, presentó una iniciativa de reforma constitucional, con el propósito de reconocer a la comunidad afroamericana como sujeto de derecho público, así como para reconocer su derecho a la libre autodeterminación y a la autonomía, esto ante la alta marginalidad y discriminación que sufren, es por ello, que el PRI pide reconocer derechos en la comunidad afroamericana, porque el PRI siempre está a favor de los derechos de los más vulnerables, es cuanto. "Democracia y Justicia Social". ----

La Consejera Presidenta: Gracias, adelante Consejero Vladimir Hernández. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias. Efectivamente como ha señalado atinadamente la consejera representante del Partido Revolucionario Institucional, con la finalidad de promover y garantizar el ejercicio de los derechos políticos y electorales de diversos grupos vulnerables, en este caso la comunidad indígena, este instituto ha decidido en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de Tabasco, en una sentencia que nos vinculó, llevar a cabo los trabajos encaminados a la realización de una consulta ciudadana, para que los pueblos



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 03/ORD/31-03-2022

y comunidades originarios estén en condiciones de manifestarse libremente de forma informada, respecto a las acciones que este instituto debe llevar a cabo para garantizar su participación en la vida política de nuestra entidad, celebro que los trabajos se estén llevando con la prontitud y con el tiempo que el caso amerita, porque es precisamente todo esto el preámbulo que nos va a permitir a nosotros contar con los elementos necesarios, objetivos y ciertos, bajo los cuales implementaremos medidas afirmativas que propicien la participación de las y los integrantes de los pueblos originarios en nuestros procesos electorales, en el próximo proceso electoral 2023-2024; es por eso que, apoyo obviamente este proyecto, porque es una muestra de que en este aspecto el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, está cumpliendo con su función, con su obligación y mi reconocimiento para quienes encabezaron este ejercicio, la presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, así como quienes la integran y las demás personas que amablemente han colaborado con esa comisión, como son diversas instituciones e institutos como el Instituto de los Pueblos Indígenas entre otros, muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero Vladimir, adelante Consejero Hernán González.-----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta. Le saludo con afecto, igual que a mis similares consejeros y consejeras electorales, representaciones de los partidos políticos, Secretaría Ejecutiva, así como los medios de comunicación que acompañan en la sala presencialmente y los que nos siguen por nuestras redes sociales y la ciudadanía en general. Me quiero unir en esta participación, hacer un reconocimiento por el gran trabajo realizado a través de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, así como el gran, el gran apoyo que hemos tenido en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Secretaría del Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, a través de la Subsecretaría del Bienestar de los Pueblos Indígenas del estado de Tabasco, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a través del Coordinador Estatal, la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Tabasco, así como la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco y nuestros compañeros del Tribunal Electoral de Tabasco; creo que se ha hecho un excelente trabajo, quiero reconocer el acompañamiento que han hecho las consejerías para realizar la supervisión, sabemos que va a ser una actividad trascendental que se está haciendo, igual varios compañeros y compañeras de otros OPLES están llevando a cabo esta tarea nada fácil, pero sabemos que alcanzaremos los objetivos planteados todos, mi reconocimiento, gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias, se abre una segunda ronda de oradores ¿Si alguien desea hacer uso de la voz? Anoto al representante de Movimiento Ciudadano, adelante licenciado Trujillo.-----

El licenciado Carlos Trujillo Peregrino, Consejero Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Buenas tardes tengan todas y todos, pues me uno a la felicitación y reconocimiento a esta comisión de género, por el excelente trabajo que ha hecho y felicito adelantadamente a los consejeros en el momento que lo aprueben, porque es un adelanto más que tenemos para la protección de los pueblos indígenas y los afroamericanos, hay una situación que ha avanzado mucho en cuanto a la protección y no discriminación en favor de la mujer, vamos a avanzar también en cuestiones de la protección para estos pueblos indígenas, hay que tomar en cuenta que hubo un convenio por la organización del trabajo y pueblos indígenas y tribales que está tomando mucho en cuenta México en las reformas constitucionales que ha habido, que bueno que todo en México se está tomando en cuenta a esta gente que no está protegida, todo se está haciendo esa protección conforme a derecho, de hecho nos falta mucho, porque en cuanto a las leyes, pues, sí, se ven muy bonitos, todos opinamos en cuanto a ley, pero en cuanto a los hechos a nuestras acciones a veces fallamos, que es lo que tenemos que hacer, conciencia, tenemos que tener conciencia de todos para



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es nuestro compromiso"

ACTA: 03/ORD/31-03-2022

proteger a esta parte de la población que ha estado desprotegida, muchísimo, pero muchísimo tiempo y estar agradecidos porque, pues, muchos tenemos descendencias de estos pueblos, es parte nuestro México y por esa razón yo los felicito y Movimiento Ciudadano se une a esta felicitación, es todo Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, en virtud de que no existe anotada alguna otra intervención, mi agradecimiento a la nobleza y a la generosidad como se ha mencionado aquí del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, tanto nacional como la oficina de representación en Tabasco, al INEGI, a la Universidad Intercultural, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos a la Subsecretaria del Desarrollo para Pueblos Indígenas, así como al recién ingresado Tribunal Electoral, todas estas instituciones legitiman las actividades y cada uno de los pasos que se están siguiendo de forma muy meticulosa para cuidar esta actividad que es inédita en nuestro estado y que por ello, se está realizado de esta forma, en cuanto a la ley me da gusto y me hace tener más ganas de realizar este tipo de trabajos, porque precisamente la persona que fue, que entró al congreso del estado como una acción afirmativa indígena inicialmente el próximo miércoles presentará una iniciativa de ley que tiene que ver con un pendiente que se tiene en la misma, que es acerca de la población afroamericana y esto, pues, nos da tanto gusto de que, partiendo de una acción afirmativa que aquí se implementó en el instituto este rindiendo frutos en el Congreso del Estado, porque la búsqueda precisamente de que existan estas cuotas de personas con ciertas características, es que lleven la agenda al Congreso, a sus Ayuntamientos, la agenda juvenil, la agenda indígena y pues, bueno, por eso es el gusto que me da, de que se estén viendo los frutos que desde el seno de este Consejo se han venido analizando y estudiando y que esperemos que para el próximo proceso electoral se haya ampliado todos estos derechos y sean más personas que tengan algún tipo o que tenga circunstancias de algún grupo de vulnerabilidad se encuentren integrando estos órganos; en virtud de que se han agotado las rondas, le pido por favor al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que a propuesta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el protocolo de consulta libre, previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, para la implementación de acciones afirmativas sobre los derechos políticos - electorales de las personas indígenas y afroamericanas y su participación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre. Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta. -----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta, el proyecto de acuerdo sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que se hace constar que se tiene por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los partidos

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large '9', a signature, an 'X', and other scribbles.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 03/ORD/31-03-2022

políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Como usted indique Presidenta. El **séptimo** punto del orden del día es, el relativo al **Proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que, se aprueba el reglamento para la Organización y Conservación del Archivo del propio Instituto.** -----

La Consejera Presidenta: Señoras y señores integrantes de este Consejo, para el desahogo de este punto del orden del día pregunto a ustedes ¿Si alguien desea hacer uso de la voz? En virtud de que nadie ha hecho uso de la voz, no es necesario abrir otras rondas de oradores, por lo que, le pido al Secretario someta a votación este punto.

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que se aprueba el reglamento para la Organización y Conservación del Archivo del propio Instituto, por lo que quienes estén a favor, sírvase manifestarlo al escuchar su nombre. Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta. -----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: En contra. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: En contra. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: En contra. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta, el proyecto de acuerdo. Tenemos un empate, por lo que, en términos de nuestro Reglamento de Sesiones haremos una segunda votación y en ese sentido consulto de nueva cuenta a la Presidenta del Consejo el sentido de su voto. -----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: En contra. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: En contra. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: En contra. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta el proyecto de acuerdo sometido a votación en segunda votación existe un empate por lo que deberá presentarse de nueva cuenta en una subsiguiente sesión de este Consejo.-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 03/ORD/31-03-2022

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le pido por favor de a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. El **octavo** punto del orden del día es, el relativo a la **Presentación del proyecto y aprobación en su caso del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el cual se emiten las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022.** Pero si me permite Presidenta dar cuenta al pleno del Consejo que, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, se retiró de esta sesión, perdió conexión de esta sesión el ciudadano Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario de Morena ante el Consejo Estatal. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes de este Consejo, para el desahogo de este punto del orden del día pregunto a ustedes ¿Si alguien desea hacer el uso de la voz? En primera ronda de oradores tenemos a la representante del PRI.-----

La licenciada Yadira Pantoja Pérez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejera Presidenta por permitirme nuevamente el uso de la voz. Sí, es una precisión que quiero hacer sobre este acuerdo de medidas de austeridad que se pretende aprobar en esta sesión, en este punto quiero expresar lo siguiente: El PRI no está en contra de medidas de austeridad, ni de racionalidad, siempre y cuando sean congruentes y no se extralimite la autoridad al grado de exagerar y vulnerar los derechos de los servidores públicos que aquí laboran, ya que para los trabajadores de este instituto sería violatorio el artículo 123, de la Constitución, así como sus garantías constitucionales, como ustedes bien saben ninguna ley debe estar por encima de la constitución, ni mucho menos un acuerdo que se pretende ahora aprobar, me refiero exactamente a la página doce del punto veintitrés que me permito leer "quedan excluidas del pago de la compensación por término de la relación de trabajo aprobada por la Junta Estatal Ejecutiva de este instituto mediante el acuerdo JE/2017/007, las y los servidores públicos que voluntariamente dejen de prestar sus servicios para este organismo, toda vez que el pago de una indemnización constitucional por el equivalente de tres meses de sueldo debe ser cubierta a quienes son separados unilateralmente del cargo que ocupan o como consecuencia de una resolución jurisdiccional", por lo tanto, no es congruente que por medidas de racionalidad este instituto pretenda violar los derechos laborales de los trabajadores y me permito hacer una precisión que vi en la página y que los consejeros electorales ganen aproximadamente cien mil pesos mensuales, mas viáticos, vehículos, que tienen a cargo por veinticuatro horas y puedan hacer uso de todos los recursos públicos que este instituto proporciona, también aquí incluyo a los de nivel directivo que tienen unos salarios bastante exorbitante, en cambio un servidor público de nivel operativo está recibiendo una percepción mensual aproximadamente de quince mil pesos, es una disparidad total y de forma violatoria argumentan que por medida de racionalidad no deben tener derecho a un pago de indemnización en caso de retirarse voluntariamente de dicho instituto, hasta ahí mi intervención; es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias consejera representante del PRI, a efectos del señalamiento que ha hecho, el Secretario Ejecutivo debe dar cuenta, adelante Secretario. -----

El Secretario del Consejo: Si, muchas gracias Presidenta, en efecto para este punto del orden del día y en reunión previa que tuvieron las consejerías electorales, se hizo una adecuación a este proyecto de acuerdo y específicamente al punto al que usted ha hecho referencia y si me permiten daré lectura integral al mismo, se trata del punto veintitrés el cual establece lo siguiente: "quedan excluidas del pago de la compensación por término de la relación de trabajo aprobada por la Junta Estatal Ejecutiva de este instituto mediante el acuerdo JE/2017/007, las y los servidores públicos que



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es nuestro compromiso"

ACTA: 03/ORD/31-03-2022

voluntariamente dejen de prestar sus servicios para este organismo, toda vez que, el pago de una indemnización constitucional por el equivalente de tres meses de sueldo debe ser cubierta a quienes son separados unilateralmente del cargo que ocupan o como consecuencia de una resolución jurisdiccional" hasta ahí el punto y la adición que se le hizo a este proyecto es lo siguiente: dicha disposición aplicará a las personas que sean contratadas a partir de la aprobación del presente acuerdo, es cuanto presidenta.

La Consejera Presidenta: Se abre una segunda ronda de oradores por el término de cinco minutos. tengo a la vista al Consejero representante de Movimiento Ciudadano, al Consejero Víctor Mejía, al Consejero Hernán Gonzáles Sala, a la Consejera Yadira, adelante licenciado Trujillo.

EL Licenciado Carlos Trujillo Peregrino, Consejero Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, otra vez grato saludarles a todas y a todos, en cuanto a este punto me parece muy importante y Movimiento Ciudadano se adhiere a lo manifestado por la compañera del Partido Revolucionario Institucional, estar de acuerdo con la opinión de ella, precisamente con la adición que se hace yo considero a como estaba se violaban los derechos de los trabajadores que están actual, pero ahora se violan los derechos de los que a futuro vayan a ser contratados, es una cuestión que se mete en esta austeridad en cuestiones laborales, es un derecho que ya se tiene ganado, inclusive hay un presupuesto que ya aprobado, porque mañana o pasado, después que entre en vigor este acuerdo, señores el presupuesto que van a hacer si ya está aprobado, ya fue aprobado ese presupuesto se tiene que ejercer; dos, yo no veo en este punto una fundamentación o motivación, quizás una fundamentación por el acuerdo que hacen alusión de dos mil diecisiete tomado por la Junta, pero también en noviembre fue acordado unos lineamientos en cuantos las compensaciones, entonces yo no le encuentro razón de ser que al trabajador se le vaya a perjudicar de esa manera, qué se propondría aquí, porque no se especifica los de más altos puestos que le hagan esa excepción, por qué al trabajador más bajo se le tiene que hacer ese descuento, no es justo y yo estoy de acuerdo con lo que manifestó la del PRI que no debe de ser, pongámonos a pensar que nos hemos desgarrado las vestiduras en favor de la mujer, que la mujer por aquí, que no se discrimine, que no se le falte, que se le respete, pero si entra una secretaria que es una madre soltera, está de secretaria cuánto va a ganar y todavía si ella presenta que se quiere retirar de ese trabajo porque consiguió algo nuevo, lo vamos a perjudicar, por eso digo, de hecho hay detallitos que tenemos que cuidar y a mí me gustaría que este punto lo discutieran los señores consejeros, que vieran y se podría especificar para otras personas, no a los que están empleados en cuestiones operativas, porque si es injusto hacerle esto a las y los trabajadores, es cuanto presidenta.

La Consejera Presidenta: Antes de dar el uso de la voz al siguiente ponente, va a dar una cuenta el Secretario Ejecutivo.

El Secretario del Consejo: Sí, muchas Presidenta, permítame dar cuenta al pleno de este Consejo que siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos volvió a tener conexión el licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres Consejero Representante Propietario de Morena ante el Consejo Estatal.

La Consejera Presidenta: Gracias, ahora sí adelante la intervención del Consejero Víctor Mejía.

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias, buenas tardes a todas y a todos y a los medios de comunicación que nos acompañan en la sala de sesiones. Mi intervención es muy breve, solamente para solicitar que en próximas ocasiones creo que sería buena práctica que antes de abrir las rondas se leyera por parte del Secretario cuales fueron las adecuaciones que se le hicieron a los acuerdos, para así, que cuando se haga uso de la voz, ya se tenga la certeza de estos cambios y evitemos así redundar en cuestión, gracias.

La Consejera Presidenta: Gracias, adelante Consejero Hernán González Sala.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 03/ORD/31-03-2022

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, mi intervención es para fijar mi postura de este proyecto de acuerdo, creo yo en lo conveniente como ya lo mencioné en la reunión de trabajo que tuvimos previamente que es un proyecto que deberíamos destinar más tiempo de análisis y en parte comparto lo manifestado por las dos representaciones de partidos políticos, además de que se puede nutrir, se puede mejorar y en ese ánimo pediría respetuosamente se retire este punto del orden del día para posteriormente someterlo, es cuanto, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, adelante consejera representante del PRI. -----

La licenciada Yadira Pantoja Pérez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, sí solo para comentar que independientemente de la adecuación que se le hizo o que ustedes tuvieron reunión previa y nosotros no estábamos enterados de dicha adecuación, de fondo se sigue perjudicando al trabajador, o sea, es solo nada más una medida que están implementando de forma tácita, pero se sigue perjudicando al trabajador, la idea no es perjudicar a nadie, mucho menos a un personal operativo que su sueldo viene siendo mucho menor que cualquier personal directiva y consejero, entonces, considero que ya estamos abusando de las medidas de austeridad y racionalidad en ese sentido, digo, hasta ahorita a nosotros o desconozco, porque tampoco lo veo publicado en la página de ustedes este ahorro que hacen de todas estas medidas de austeridad, que se hacen, para que se ejerce, donde se ejercen esos recursos y ahorita aun así van cerrando más el cinturón, la cuestión jurídica de que los trabajadores no tengan este derecho que ya la constitución y la Ley Federal del Trabajo lo contempla, es cuanto, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, se abre una tercera ronda de oradores, el Consejero Hernán González, adelante Consejero Hernán. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Sí, muchas gracias Consejera Presidenta, para abonar a lo que mencioné anteriormente, en el punto veintitrés está muy claro que es en alusión a un acuerdo de la Junta Electoral, por eso también suplicaría de que debemos de darle un análisis más profundo al proyecto de acuerdo y eso hago referencia nada más a este punto, pero en realidad se puede ir revisando de una manera más detenida y yo creo que podríamos sacar un buen instrumento, además que cabe mencionar de la experiencia que tuvimos el año pasado el peor escenario sería de que otra vez sucediera un sub ejercicio, no podemos permitirnos esa situación y aunado a eso es que les solicito respetuosamente que mejor retiremos el punto del orden del día, es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, por mi parte aplaudo este tipo de esfuerzos y de trabajos, pero más que de austeridad como se los planteaba en la reunión de trabajo anterior, la austeridad, la eficacia, la eficiencia forma parte de los principios con los que realizamos el anteproyecto de presupuesto en el año pasado y que así fue aprobado, tenemos una circunstancia excepcional donde nos fueron aprobados del cien por ciento de esta solicitud que se hizo en el anteproyecto, por lo que, más bien tendría que ser medidas de correcta aplicación de ese presupuesto que ha sido aprobado, existen áreas de oportunidad que ya previamente se han señalado y que la Junta Estatal Ejecutiva estará realizando a fin de poner orden en esas circunstancias donde se tiene que transparentar la utilización de los recursos, por mi parte respecto al acuerdo podría proponer que pasara en todo lo demás a excepción de este punto veintitrés, que como han manifestado, pues forma parte de los derechos de las persona que trabajamos en este instituto y que somos todas y cada una de confianza, es cuánto. -----

El Secretario del Consejo: Agotadas las rondas de oradores y habiendo dos propuestas puestas en la mesa iniciaría con la primera de ellas que ha hecho el Consejero Hernán y consultaría a las y los consejeros electorales el retiro de este punto del orden del día, para tal efecto le consulto a la Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo el sentido de su voto. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 03/ORD/31-03-2022

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta: En virtud de lo manifestado en contra. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: En contra de bajar el proyecto de la orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor del proyecto tal y como está. -----

El Secretario del Consejo: En este caso, bueno lo tomo como que es a favor, estaría en contra de que se baje, muy bien Consejero Víctor (....)-----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: De que se baje, por supuesto.

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Perdón no oí bien.

El Secretario del Consejo: El sentido de su voto Consejero respecto de la solicitud que hizo el Consejero Hernán, de bajar este punto del orden del día.-----

El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: En contra de bajarlo. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: En contra. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta, no alcanzan los votos para que la solicitud del consejero se haga efectiva y en ese sentido voy por la segunda propuesta que es el hecho de eliminar del proyecto de acuerdo el punto número veintitrés y en tal virtud consulto de nueva cuenta a la Presidenta del Consejo el sentido de su voto.-----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta: Es mi propuesta.-----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: En contra. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: En contra de la propuesta y a favor íntegro del proyecto.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: En contra. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: En contra. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta la propuesta que usted ha hecho no ha pasado, en virtud de que solamente cuenta con dos votos a favor y cuatro en contra; y ahora consulto a las consejeras y consejeros electorales en relación al proyecto de acuerdo en los términos en que fue presentado el sentido de su voto, para tal efecto consulto a la Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta el sentido de su voto. Si consejero.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Perdón, una moción, solamente para realmente había tres propuestas la original que plantearon fue la que se manejó en la reunión previa que fue excluir de esta disposición a quienes actualmente prestamos nuestros servicios y hacerla aplicable solamente para quienes en el futuro ingresen, si votamos, así como viene el proyecto haríamos a un lado esa propuesta que no ha sido votado. -----

El Secretario del Consejo: Muy Bien, en ese sentido una tercer votación sería para que el proyecto tenga las modificaciones a la cual di lectura hace un momento, para mayor claridad daré lectura nuevamente a la parte que se adiciona, que sería que, dicha disposición aplicará a las personas que sean contratadas a partir de la aprobación del



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 03/ORD/31-03-2022

presente acuerdo y consultaría a las consejeras y consejeros electorales el sentido de su voto respecto de esta adición al proyecto de acuerdo, Consejera Presidenta Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, el sentido de su voto. -----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta: En virtud de lo manifestado en contra. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor de la adición. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Con la adición al proyecto.----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor de la adición, porque significa que los trabajadores que en su caso renuncien y que están ahorita contratados si van a gozar de ese derecho y los que no gozarían serían los que se contraten a partir de la aprobación de este acuerdo, gracias.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: En contra, particular. ----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por mayoría en los términos de la adición que se le propuso al inicio esta... -----

La Consejera Presidenta: Desea hacer una moción, adelante con la moción, gracias.

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Una moción de procedimiento, lo que pasa es que no escuchamos, al menos yo no escuché el voto de la Consejera Presidenta.-----

La Presidenta del Consejo: Si voté a favor del proyecto en general y en contra de este punto en particular y es un voto concurrente. -----

El Secretario del Consejo: En ese sentido para tener claridad en la votación que hemos tenido, hemos hecho tres votaciones sobre propuestas que se han tenido, la última propuesta de la adición pasó con mayoría de votos de las consejeras y consejeros; ahora, va la votación del proyecto como tal completo, con la adición la cual ya fue aprobada y en ese sentido consulto de nueva cuenta el sentido de su voto a la maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta. -----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta: A favor del proyecto, en contra exclusivamente del punto veintitrés que ha sido aquí señalado, por lo que, anuncio un voto concurrente.-----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor del proyecto con la adecuación que se hizo.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor del proyecto con la adecuación aprobada ya. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor.-----

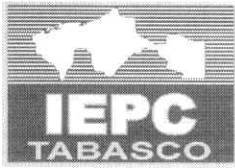
El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor, voto concurrente.

El Secretario del Consejo: Muchas Gracias. Consejera Presidenta el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad, con los votos concurrentes que ha anunciado usted y el Consejero Hernán y en virtud de que, se hace la adición, se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los



Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidenta: Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Como indique Consejera Presidenta. El **noveno** punto del orden del día, es el relativo a la **presentación de los proyectos y aprobación en su caso, de las resoluciones que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en los procedimientos especiales sancionadores siguientes:** a) PES/075/2021, que declara la existencia de los actos de violencia política contra la mujer en razón de género, atribuidos a Carlos Mario Cornelio Cornelio, Darwin Félix López, otrora servidores públicos del Concejo Municipal de Jalapa, Tabasco; b) Por la que se declara la existencia de la violación a los lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia político electoral, atribuible al ciudadano Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, otrora candidato a la Presidencia municipal de Centla, Tabasco; así como la omisión en el deber de vigilancia imputada al Partido Movimiento Ciudadano, con motivo del Procedimiento Especial Sancionador PES/083/2021, iniciado por el Partido Redes Sociales Progresistas; c) Por la que se declara la existencia de la violación a los lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia político electoral, atribuible a Oscar Ferrer Ábalos y Samuel Palma Salaya; así como la omisión en el deber de vigilancia imputada a Morena, con motivo del Procedimiento Especial Sancionador PES/134/2021 iniciado por el Partido de la Revolución Democrática; d) PES/137/2021, por la que se declaran inexistentes los actos de violencia política en contra de la mujer en razón de género, atribuidos al diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, con motivo de la denuncia formulada por Lorena Beauregard de los Santos. -----

La Consejera Presidenta: Integrantes de este Consejo para el desahogo de este punto del orden del día, alguien desea intervenir en cuanto a los puntos que han sido señalados, el consejero Hernán, perdón el consejero Vladimir Hernández Venegas, el consejero representante del PRD, el consejero Víctor Mejía, la consejera María Elvia. Se abre la primera ronda por el termino de diez minutos para el consejero Vladimir Hernández. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas; Consejero Electoral: Muchas gracias, yo quiero expresar algunas consideraciones de manera muy, muy respetuosas específicamente relacionadas con los Procedimientos Especiales Sancionadores 75 y 137 que se tramitaron con motivo de actos que pudieran constituir violencia política contra las mujeres en razón de género, yo quiero alzar la voz como lo he hecho con anterioridad de forma a través de escritos, para pedir y hacer un llamado a las autoridades encargadas del trámite de los procedimientos sancionadores que se ajusten a las disposiciones legales establecidas para este tipo de caso, realmente resulta preocupante que en ambos procedimientos cuyas últimas actuaciones se llevaron a cabo en el mes de enero, hayan transcurrido más o aproximadamente cincuenta días hábiles para emitir una resolución, hemos llevado a cabo foros, hemos traído a conferencistas sumamente valiosas y preparadas que han sido claras al decirnos que los asuntos relacionados con violencia política contra las mujeres en razón de género deben ser prioritarios, deben de resolverse con la prontitud, con la eficacia y con la eficiencia que amerita, no es posible que, hayan transcurrido aproximadamente cincuenta días hábiles desde la última actuación en ambos procedimientos y que hasta estos momentos nosotros tengamos esas resoluciones aquí para discutir las y para resolverlas, estamos revictimizando a las personas que acuden con nosotros, que



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 03/ORD/31-03-2022

depositan su confianza en este Instituto para venir y quejarse por actos de violencia política contra las mujeres en razón de género y resolvemos esos procedimientos muy, muy fuera de los plazos que nuestras propias disposiciones legales establecen, creo que es algo sumamente preocupante que debemos atender y debemos atender ya, creo que es necesario analizar bien nuestra estructura como ya lo he señalado, lo he dicho reiteradamente no sé a qué se deba ese retraso preocupante en la resolución de los procedimientos, pero lo que si es cierto, es que les estamos quedando mal a quienes depositan su confianza y pretenden que los asuntos se resuelvan con la eficacia y con la prontitud que el caso amerita, por eso es que yo quiero dejar constancia como ya lo he hecho mediante oficio desde el año dos mil veintiuno, cuando asumí y tuve el privilegio de asumir la presidencia de la Comisión de Denuncias y Quejas de este Instituto, quiero dejar constancia y pedir nuevamente que este tipo de asuntos sean resueltos con la rapidez, con la prontitud que nuestras disposiciones legales lo ameritan, se ha repetido reiteradamente cero tolerancia a la violencia política contra las mujeres en razón de género y resulta que la autoridad que tiene la obligación de actuar de una manera pronta, de una manera expedita para impartir justicia en este tipo de asuntos lo hace fuera de los términos que legalmente establece nuestro reglamento, es triste y es lamentable y esperemos que los demás asuntos que hay aun en trámite y todo aquel asunto que llegue a conocimiento de nuestras autoridades que tengan que ver con asuntos de violencia política contra las mujeres en razón de género, se atiendan de la misma forma todos, que todos sean atendidos de forma pronta, que todos sean resueltos de forma pronta, que no haya excepciones, que no haya trato diferenciado y que todas las personas que han tenido, todas las mujeres que han tenido el valor de venir ante nosotros y hacernos de nuestro conocimiento de actos que sufren y de los cuales ellas consideran que son violencia política contra las mujeres en razón de género, no se queden empantanados, no se queden ahí arrumbados o se escondan, sino que se atiendan y se resuelvan con la eficiencia y la prontitud a la que la ley nos obliga, un llamado entonces a las autoridades encargadas del trámite de estos asuntos, a nuestra unidad especializada en la atención a este tipo de denuncias para que cualquier asunto que se encuentre en trámite aun, sea resuelto dentro de los plazos previstos por la ley, muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias, adelante Consejero representante del PRD.-----

El licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Con su venia Presidenta, saludo respetuosamente a los integrantes de este Consejo Electoral y pues, quisiera referirme de manera particular al PES 0725 del dos mil veintiuno, pues como ustedes saben ahí se sancionan a funcionarios del entonces Consejo Municipal del municipio de Jalapa Tabasco, que dicho sea de paso hay un detalle aquí bastante interesante, resulta que uno de los sancionados es el actual contralor interno del Ayuntamiento de Jalapa y se le está pidiendo que inicie una investigación en contra de él, entonces por ahí hay juez y parte, seguramente de quedar firme este procedimiento porque han de ir a tribunales, pues ahí ya abre un debate, pero igual quisiera referirme de forma general a cada uno de estos elementos, porque los partidos políticos actualmente están enfrentando un reto bastante considerable, dado que han presentado situaciones de violencia política en alguno de sus liderazgos o incluso por parte de algunos de los que representan algunas de las esferas políticas, entonces, yo creo que se está marcando un precedente no podemos soslayar el hecho del esfuerzo que se ha venido haciendo durante todo este proceso que pasó y durante el tiempo que se va dando para efecto de sancionar violencia política de género, yo creo que se está marcando una pauta muy importante, no hay que quitar el dedo del renglón, hay que continuar, hay que enfatizar también, yo creo que ahí los partidos somos corresponsables también de poder promover la no violencia política y pues el instituto igual en su momento poder impartir los cursos correspondientes para sensibilizar a los actores políticos en esta materia,

porque no es asunto menor y en el mismo sentido sería también el tema de la aplicación de los lineamientos de niñas, niños y adolescentes por las fotografías que de repente aparecen en redes sociales sin el consentimiento explícito de los padres y donde se incumple la normatividad y entonces hay que reconocer esa parte, tenemos que trabajar para avanzar en que esos criterios ya dejen de estar afectando la vida política del estado y que se entiendan que llegaron para quedarse y eso es un mensaje que tenemos que entender todos los ciudadanos y en la medida que sea posible todos debemos de coadyuvar para que se disminuya este tipo de prácticas que desafortunadamente pues están presente, no se pueden negar y bueno quizá se tendría ya que avanzar en otro terreno, en el terreno legislativo para que aquellos que resultan responsables de violencia política de género, pues tampoco se les permita estar cumpliendo funciones como sucede con los integrantes del Consejo municipal de Jalapa, es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias representante del PRD, adelante Consejero Víctor Mejía.-----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias Presidenta. Pues también sumarme a la solicitud de que estos asuntos de violencia política, sobre todo, pero en general de todos los asuntos se resuelvan con mayor prontitud si hay que mencionar algo que es importante, de repente por el trámite que se requiere por la recabación de las pruebas, la espera de informes, las notificaciones que en ocasiones no se pueden hacer, pero no por algún acto imputable a nuestro personal, sino por algunas otras cuestiones, las etapas del proceso suelen retrasarse ... debe de haber una explicación, una justificación, mientras no sea así, es decir, mientras no exista una justificación procesal para que los asuntos se deban de resolver dentro de los términos que marca la ley, pues evidentemente si hay que hacer un llamado a nuestras autoridades para que resuelvan con mayor prontitud estos asuntos, sobre todo los de violencia política contra la mujer, pero si encontramos en los procedimientos que existieron algunos impedimentos para poder hacerlo así como algunos que les acabo de mencionar, pues evidentemente es justificable que de repente en algunas ocasiones sí no sea posible resolverlos dentro de los términos que establece la ley, sería todo gracias. -----

La Consejera Presidenta: Muchas Gracias, adelante Consejera María Elvia Magaña.

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, muy buenos días, buenas tardes ya a todas, a todos los presentes y también a las personas que nos siguen a través de las redes sociales del Instituto, voy a ser muy breve, y bueno, desde luego también me parece que es muy importante eficientar, agilizar la manera en que se realizan los trámites para que estos casos especialmente los de violencia política en contra de las mujeres puedan resolverse de manera más ágil y evitar así la revictimización de estas mujeres que efectivamente tienen que tomar un gran valor y acuden a nosotros para presentar sus demandas, sus quejas, yo en esta ocasión quiero referirme en específico al PES 137, si bien comparto muchas de las cuestiones vertidas en el proyecto, yo creo que también ameritaba una reflexión más profunda respecto a lo que significa y ha significado para las mujeres ser objeto de invisibilizaciones, ser objeto de considerar que no tenemos como una autorización o una autoridad para participar en ciertas cuestiones, en ciertas decisiones, en ciertas discusiones de la vida pública y de los asuntos gubernamentales en nuestra sociedad y digo esto, porque, en el desarrollo de este proyecto queda como por entendido que si una mujer no ocupa una posición sumamente importante, entonces no tiene por qué ser escuchada, entonces no tiene autoridad para participar en esa discusión y creo que si no hacemos esta reflexión, porque la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia no es nada más para las funcionarias públicas, ya sea electas por voto popular o designadas, es para todas las mujeres y si necesitamos estar en una posición de poder, para poder tener autoridad y participar, entonces no



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 03/ORD/31-03-2022

estamos cumpliendo con los requisitos mínimos de la democracia en los que es necesaria la participación de la mujer y tampoco estamos cumpliendo con estos interactivos con los que fue realizado esta ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para permitirnos acceder, para abrirnos las puertas, para darnos causas a nuestra participación, sin ser vulneradas, por eso yo creo que es oportuno que hagamos la reflexión más allá de todo lo que se pueda vincular de manera legal, más allá de si hay elementos, objetivos o no para decir que la expresión que se estuvo analizando iba dirigida a una mujer en particular, a ninguna, a muchas, más allá de todo eso, yo creo que la expresión si vulnera, la expresión si vulnera y hay que reflexionar, porque se trata de una actitud normalizada, que no es propia de una sola persona en nuestra sociedad, sino que es una actitud normalizada que a las mujeres se nos disminuya, que a las mujeres se les considere que no tienen, lo repito, la autoridad que no tienen la incumbencia para participar en ciertos temas independientemente de si sea una diputada, una funcionaria, una ciudadana de pie como existen millones, entonces yo creo que esa es la reflexión que yo quiero hacer en este momento y la hago de cara a los tabasqueños, de cara a las tabasqueñas, porque creo que es muy necesario que tengamos un cambio cultural todos y vayamos entendiendo que no se pueden dejar pasar este tipo de comentarios de manera suave y minimizar el impacto que pueden tener en las mujeres, ya sea en una particular o en todas, y con ello, pues también yo quiero refrendar nuevamente en mi convicción de que voy a estar siempre de lado de las mujeres por esta tremenda deuda histórica que la sociedad en nuestro país, en nuestro estado, en el mundo tiene para con nosotras, estemos en la posición que estemos, porque hemos vistos como se violentan mujeres de pie, como se violentan mujeres que están ejerciendo cargos, como violentan mujeres reconocidas en nuestra sociedad, como es este caso, como han sido otros casos y se entiende como algo normal por el general de la sociedad y creo que esto debe parar, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, se abre una segunda ronda de oradores por el término de cinco minutos, Consejero Hernán González Sala, nadie más, adelante Consejero. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, el motivo de mi intervención es para contextualizar, porque es muy importante que la ciudadanía tenga los pormenores de este PES 75, la denuncia fue presentada el ocho de mayo, la audiencia de pruebas y alegatos se llevó a cabo el veintinueve de mayo, la resolución se llevó a cabo en este Consejo el veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno, ahí se aprobó en una sesión ordinaria, posterior a esto hubo una impugnación y por ende, en consecuencia una sentencia del Tribunal Electoral, esto fue el doce de enero del presente año, ahora sí que se llevó a cabo la reposición de procedimiento esto fue el veinte de enero, se dieron las listas el trece y el cierre de instrucción se dio el veintitrés de marzo, bueno a lo que quiero llegar es que efectivamente coincido en parte con el maestro Vladimir y con la mayoría de las consejerías que se debe analizar y sobre todo o sencillamente ver en qué parte es que se está fallando por la mediate de la Resolución, pero también no podemos ser, tenemos que ser prudentes para emitir las resoluciones, porque aquí está el ejemplo, se sacó una resolución que tenía una situación procedimental y obviamente se tuvo que reponer el proceso, en ese sentido obviamente tenemos que perfeccionar el trabajo que se viene realizando, sería cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, se abre una tercera ronda de oradores por el término de tres minutos, si alguien desea hacer el uso de la voz, Consejero Hernán, perdón, el Consejero Vladimir, el Consejero Juan Correa López, adelante Consejero Vladimir. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias. Solamente para precisar y lo que voy a decir está en los proyectos, cualquiera los puede revisar, efectivamente en el Procedimiento Especial Sancionador hubo una resolución



primigenia que fue invalidada por el Tribunal Electoral en virtud de unas deficiencias en la integración del procedimiento, pero en ambos casos en el procedimiento especial 75, la última actuación que se realizó y a partir de la cual estuvimos en condiciones de iniciar la elaboración del proyecto de resolución respectiva fue en el caso del procedimiento especial 75 fue el trece de enero de este año y en el caso del Procedimiento Especial Sancionador 137 la última actuación fue de fecha diecinueve de enero, lo que significa que a partir del día siguiente estuvimos en condiciones de elaborar el proyecto de resolución para ser presentando ante este Consejo y esos proyectos tardaron aproximadamente cincuenta días hábiles para ser elaborados, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, adelante Consejero Juan Correa. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz, muy buenas tardes a todos las y los integrantes de este Consejo y a quienes siguen la transmisión de esta Sesión Ordinaria, y he solicitado el uso de la voz para hacer referencia específica a una parte de la intervención del Consejero Vladimir, relacionada con la celeridad que se le debe de dar a todos los asuntos que llegan a esta institución, particularmente las que tienen que ver con violencia política de género y es precisamente en el sentido de que a todos los casos se les debe tratar por igual y no se le debe dar un trato diferenciado y que también no seamos reactivos y que actuemos, porque tenemos presión en algún caso, sino que este debe corresponder de acuerdo al tiempo en que fue presentando el caso, el asunto, y también referirme a que en algunos casos no es problema del personal de aquí que tiene que ver, que tiene que hacer las investigaciones correspondientes de los casos, no se debe esencialmente a nuestra gente que colaboran con mucha capacidad y prontitud para elaborar estos proyectos, sino que corresponde a otro tipo de orden el hecho de que, no se saque en el tiempo que se debe de hacer, así que, pues mi convocatoria es que los asuntos se les trate por igual a todos y que se hagan con la celeridad que lo demanda cada uno de ellos, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, en virtud de que se han agotado las tres rondas de oradores, le pido por favor al Secretario se sirva someter a votación el contenido de los proyectos de resolución antes mencionados. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido de los proyectos de resoluciones que a propuesta de la Secretaria Ejecutiva, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en los procedimientos especiales sancionadores siguientes: a) PES/075/2021, que declara la existencia de los actos de violencia política contra la mujer en razón de género, atribuidos a Carlos Mario Cornelio Cornelio, Darwin Félix López, otrora servidores públicos del consejo municipal de Jalapa, Tabasco; b) Por la que se declara la existencia de la violación a los lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia político-electoral, atribuible al ciudadano Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, otrora candidato a la Presidencia Municipal de Centla, Tabasco; así como la omisión en el deber de vigilancia imputada al Partido Movimiento Ciudadano, con motivo del Procedimiento Especial Sancionador PES/083/2021, iniciado por el Partido Redes Sociales Progresistas; c) Por la que se declara la existencia de la violación a los lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes en materia político electoral, atribuible a Oscar Ferrer Ábalos y Samuel Palma Salaya; así como la omisión en el deber de vigilancia imputada a Morena, con motivo del Procedimiento Especial Sancionador PES/134/2021, iniciado por el Partido de la Revolución Democrática; d) PES/137/2021, por la que se declaran inexistentes los actos de violencia política en contra de la mujer en razón de género, atribuidos al diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, con motivo de la denuncia formulada por Lorena Beauregard de los Santos. Quienes estén a favor sírvase



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 03/ORD/31-03-2022

manifestarlo al escuchar su nombre, maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta. -----

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor, con excepción del punto d). -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor de los proyectos. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta, doy cuenta que los proyectos de resolución sometidos a votación, han sido aprobados por unanimidad, con excepción del contenido el inciso d) que es aprobado por mayoría, por lo que se hace constar que se tiene por debidamente notificadas a las y los Consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación de las resoluciones motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le pido por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. **El décimo** punto del orden del día corresponde al informe que rinde la presidencia respecto de los trabajos realizados por la Junta Estatal Ejecutiva, durante el periodo comprendido del 22 de febrero al 25 de marzo de 2022. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y señores integrantes de este Consejo ¿alguien desea hacer uso de la voz? para manifestar respecto a este punto, Consejero Vladimir Hernández, adelante. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias. Antes de entrar al análisis de este punto quiero hacer énfasis en que mis observaciones, mi postura va enfocada primordialmente y exclusivamente a la forma, al procedimiento bajo los cuales se han llevado a cabo designaciones en este Instituto, no así en cuanto a las personas, no cuestiono de ninguna manera, ni la capacidad, ni la dedicación, ni el esmero, ni el profesionalismo de las personas que fueron designadas y cuya designación voy a permitirme controvertir pero, recalco es única y exclusivamente en cuanto al procedimiento y digo esto porque en el informe que nos presentan de las actividades de la Junta Estatal Ejecutiva veo y lamento profundamente la forma en que ha venido actuando nuestra Junta Estatal Ejecutiva, específicamente en lo relativo a la designación de personal en algunos cargos que han quedado vacantes, un ejemplo es la Coordinación de Actas, Acuerdos y Captura que es una Coordinación que tiene una actividad preponderante en las actividades de este instituto no solamente ahorita, sino durante el proceso electoral, desafortunadamente quien desempeñaba la titularidad de esa Coordinación, presentó su renuncia y quedó la vacante, veo con profunda tristeza y lamento realmente que la Junta Estatal Ejecutiva lleve a cabo sesiones únicamente para enterarse de los informes que realizan la Secretaria Ejecutiva y otras áreas, otras direcciones respecto a la designación de este tipo de personas, sin cumplir con la disposición, clara, expresa que el Instituto Nacional Electoral en ejercicio de sus facultades y atribuciones nos ha establecido el Instituto Nacional Electoral, ha sido claro al señalar que en lo que respecta a la designación de funcionarios y funcionarias en los



cargos de los OPLES es necesario que haya un procedimiento transparente, un procedimiento en el que no sean designaciones basadas en elementos subjetivos, sino que sean procedimientos en los cuales haya la oportunidad de conocer el perfil de diversas personas, de diversas candidatas o candidatos y entre ellos elegir a la persona idónea para ocupar esos cargos, es lamentable que tratándose por ejemplo de la Coordinación de Actas, Acuerdos y Captura no se haya dado la oportunidad a diversas mujeres, porque yo estoy convencido que las mujeres deben de ocupar los cargos, los diversos cargos que se vayan desocupando en este Instituto, sin embargo, se llevó a cabo una designación totalmente irregular, oscura, discúlpenme la expresión pero, como coloquialmente se dice dedazo de una persona cuyas habilidades y actitudes no cuestiono, pero si me causa ruido y considero que es indebido que en un lugar en el que muchos han dicho que constituye la casa de la democracia aquí en el estado, no se dé la oportunidad a las demás personas de poder participar en un proceso libre, en un proceso equitativo, en las que todas tengan la misma oportunidad de competir por acceder a una plaza de mejor nivel al que obviamente todas y todos queremos siempre mejorar, es para mí inconcebible que hagamos simposios, que hagamos conferencias, que hagamos eventos en los que digamos que las mujeres deben de competir en igual de circunstancias en la política en los procesos electorales, que obliguemos a los partidos políticos a designar paritariamente a sus representantes, es decir, que se les de la apertura a las mujeres en la competencia para obtener una candidatura y en casa hagamos todo lo contrario, que pena realmente que el discurso sea uno y los hechos sean otros, lamentablemente totalmente contrarios a lo que venimos pregonando y a lo que venimos procurando en beneficio de la ciudadanía y especialmente de las mujeres, por si no lo saben señoras y señores integrantes de este Consejo, en este Instituto contamos al menos con tres personas, tres mujeres que participaron en el anterior proceso para seleccionar a la presidencia de este instituto, tres damas que aprobaron el examen de conocimiento, que aprobaron la etapa de ensayo y que llegaron a la entrevista, que mostraron a los Consejeros del Instituto Nacional Electoral su capacidad y conocimientos para ocupar un cargo el mayor cargo en este Instituto, quizás por sus perfiles, por su experiencia no fueron idóneas para ocupar la Presidencia, pero se sometieron a ese procedimiento y lo aprobaron y lo aprobaron bien y esas tres personas que participaron en ese procedimiento fueron totalmente ignoradas en este procedimiento, o bueno ni fue un procedimiento, fue una designación como aquí lo muestra y como lo señala el informe, pero fueron ignoradas, fueron invisibilizadas, no tuvieron la oportunidad de competir en igualdad de circunstancias con quien finalmente fue designada para ocupar ese cargo, que lamentable realmente que nuestros hechos contravengan o se contrapongan con nuestro discurso con el cual pretendemos empoderar a las mujeres, es lamentable que esto suceda y que aun así sigan vociferando que el instituto es la casa de la democracia en Tabasco, yo quiero hacer un llamado a la reflexión, un llamado a la legalidad que nuestra Junta Estatal Ejecutiva se ajuste a las disposiciones que el Instituto Nacional Electoral ha emitido y que sean transparentes en la designación de quienes ocupan los cargos de mediano nivel o nivel superior, creen que el hecho de difundir el audio de una sesión en la que solamente se informa quien va a ocupar ese cargo, es ser transparente, que pena realmente que consideren que eso es transparencia, vino una persona calificada de México y nos enseñó y nos mostró claramente que es transparencia, transparencia es establecer las reglas del juego de forma previa y cumplirlas, hacer un procedimiento en el que todas y todos tengan la misma oportunidad y no solamente hacer uso de los medios de comunicación para decir quien fue el que resultó afortunado, ya me imagino a nuestro comité de compras en un procedimiento de licitación diciendo que, pues quien resultó el vencedor para las compras de equis producto fue tal empresa, sin decir por qué, si fue la mejor opción, quiénes participaron, si la calidad del producto es la mejor, simplemente diciendo quien fue la que ganó, ¿Eso es transparencia? Realmente creen



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 03/ORD/31-03-2022

que eso es transparencia, creo que no y creo que estamos muy lejos de alcanzarla y déjenme decirles que en este Instituto vamos a iniciar los trámites para obtener una certificación en materia electoral, eso significa que tenemos que establecer procedimientos y que esos procedimientos serán revisados por un auditor externo, me resulta penoso decir que, si continuamos con esa forma de actuar no obtendremos ninguna certificación, continuo en la siguiente ronda, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Se abre una segunda ronda de oradores por el término de cinco minutos, ¿Si alguien desea hacer el uso de la voz? el Consejero Vladimir que ya había anunciado su participación, Consejero Hernán González Sala y finalmente el Secretario Ejecutivo, adelante Consejero Vladimir. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Perdón yo levante la mano igual. -----

La Consejera Presidenta: Perdón adelante Consejero Vladimir, anotado Consejero Víctor. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, pues como les decía que ilusos seremos si pretendemos que vamos a obtener una certificación actuando de la forma en que venimos actuando, es lamentable que, aunque haya disposiciones legales que regulen las formas y los términos bajo los cuales debemos llevar acabo la contratación de personal se hagan a un lado y se antepongan los intereses personales, déjenme decirles que una persona que trabaja en este Instituto, publicó en sus redes sociales lo siguiente: se lo voy a leer textualmente, "meritocracia" ¡Tanta gente con talento, sin contactos, tanta gente con contactos, sin talentos!, eso señoras y señores es la muestra que la percepción que existe en nuestro personal respecto a la forma en que se manejan la designación en los cargos que quedan vacantes, que lamentable que nuestro propio personal se sienta menospreciado, porque simple y sencillamente no se les da la oportunidad de competir, no se les da la oportunidad de mostrar sus habilidades, ¿por qué? porque las designaciones se dan a quienes tienen la fortuna de formar parte de un grupo cercano a quienes actualmente administran el Instituto y déjenme decirles que me vi obligado a hacer esta manifestación porque al presentarnos estos informes al Consejo no podía quedarme callado, el hacerlo, el no manifestarlo, significaría avalar con mi silencio el actuar ilegal en que ha incurrido la Junta Estatal Ejecutiva, yo quiero hacer un llamado a la Junta, que se preocupen por cosas que realmente son importantes y que ajusten su actuar a las disposiciones legales y les voy a poner el ejemplo más claro y evidente de cómo actúa este Órgano Colegiado, resulta que citan a sesiones, llevan a cabo sesiones y fundan totalmente defectuosa ese fundamento de las sesiones que llevan a cabo en el reglamento de sesiones del Consejo Estatal, dicen que o citan por aplicación supletoria, resulta señoras y señores que la supletoriedad de las leyes no es así como lo han planteado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sido clara y precisa al establecer en diversos criterios que muchos deberían conocer en la Junta, porque hay abogados respecto a los requisitos para que un ordenamiento legal resulte aplicable supletoriamente a otro y el primero de ellos y el más importante es que el ordenamiento suplido prevea precisamente la supletoriedad respecto a otro ordenamiento, resulta que nuestra Junta Estatal Ejecutiva no tiene reglamento de sesiones y en vez de preocuparnos por aprobar reglamentos que no son indispensables para el cumplimiento de una ley, porque no nos preocupamos en crear el reglamento de sesiones de nuestra Junta, para que dejen de estar actuando de forma ilegal, invocando una supuesta supletoriedad que quien conoce de leyes sabe perfectamente que es totalmente ilegal invocar ante la ausencia de un ordenamiento la aplicación supletoria de otra, entonces podremos nosotros decir que como no tenemos reglamento de nuestro archivo vamos a aplicar supletoriamente el de cualquier otro OPLE, esa es la motivación y la fundamentación bajo la cual actúa nuestra Junta Estatal Ejecutiva. -----

La Consejera Presidenta: Adelante Consejero Hernán Gózales Sala. -----



El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta. Ante lo manifestado por el Consejero Vladimir, pues yo creo que es muy conveniente comentar lo siguiente: él es integrante de la Comisión SPEN y no tiene mucho tiempo que se hizo la designación de encargadurías, también se aprobaron unos lineamientos en donde él insistió de que la comisión no podía hacer una revisión u observación, sino que era una facultad que estaba destinada a la persona titular del SPEN, en ese sentido el procedimiento sencillamente vino de la propuesta del área y esas encargadurías hoy están ahí, también se han designado a otras personas en otras áreas y no he escuchado yo que manifieste esta situación, porque yo quiero pensar que mido con la misma vara y se tiene que aplicar pues la ley parejo, no de manera parcial y nada más manifestar ciertas situaciones, aprovechando este punto del orden del día lo digo muy respetuosamente, yo estoy totalmente de acuerdo que se aplique el procedimiento que hoy lo comentó en la reunión de trabajo, estoy totalmente de acuerdo que las personas deben competir, pero no nos centremos en un caso concreto y nos hagamos por decirlo coloquialmente de la vista gorda ante otras situaciones, yo le recuerdo una reunión de trabajo donde dos personas que eran parte de un área aquí, simplemente se les dijo muchas gracias y designaron dos personas, en ese momento yo no escuche que pidiera que se concursara, que se aplicara el procedimiento de reglamento de elección, escuché otras cosas que omito, no vienen al caso, pero pido congruencia, congruencia y coherencia en lo que uno dice y en lo que uno hace, es cuanto gracias. -----

La Consejera Presidenta: Adelante representante del PRI.-----

La licenciada Yadira Pantoja Pérez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Bueno, si perdón gracias, gracias por permitirme el uso de la voz, pues miren yo estoy escuchando aquí un doble discurso, le voy a decir por qué, hace un momento se aprobó un acuerdo donde se habla de la austeridad y de la racionalidad con los trabajadores, esta representación mencionó que no está en contra de la austeridad, pero, que no se violenten los derechos laborales de los trabajadores y quien aprobó y votó a favor fue el Consejero Vladimir, basándose en que iba a haber un ajuste para las nuevas contrataciones y que son los que iban a sufrir por llamarlo de alguna este acuerdo que aprueba, hoy lo escucho, ahorita lo escucho con atención y está hablando de forma, de favor de los trabajadores, en virtud de que se respete el derecho de los trabajadores de la Junta, entonces a eso me refería de que, no hay una igualdad, no quiero pensar y tampoco quiero suponer que me disculpe el Consejero que él tenga algún interés personal en este tema que está expresando y por eso mencionó que no hay congruencia, así como dice el Consejero Hernán que hace unos minutos va en contra de y ahorita está a favor de, es cuanto muchas gracias.

La Consejera Presidenta: Gracias representante, adelante Secretario.-----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias Consejera Presidenta, y bueno iniciaría en razón de la intervención que hizo el Consejero Vladimir, haciendo también algunas precisiones al respecto, número uno. No es la primera vez que se informan las designaciones que ha hecho la Junta Estatal Ejecutiva, hace poco hicimos una con respecto al Órgano Técnico de Fiscalización de la cual estoy muy contento también y creo que todos estamos en ese mismo sentido, sí me llama la atención que para algunos casos si esté de acuerdo y en otros no esté de acuerdo, lamento la incongruencia; número dos. Lamentable sería que solo se mencione de manera sesgada lo que dice el informe, los informes dicen que son de manera temporal y se precisa que serán de manera definitiva hasta que llegue la nueva Presidenta, lo cual no quiere decir que se esté incurriendo en alguna falta; número tres. Lamentable sería que las designaciones finales se llevaran a cabo de esa manera; cuatro. Estoy de acuerdo en que los procedimientos para la designación de las y los compañeros en las plazas vacantes lo acabo de decir, se lo dije personalmente al Consejero, que se lleve a cabo el procedimiento establecido en el reglamento de elecciones en el capítulo cuarto, estoy



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 03/ORD/31-03-2022

totalmente de acuerdo con eso, plenamente de acuerdo, lamentable es, bueno que traigamos aquí lo que se manifiesta en redes sociales yo no lo voy a hacer, es demasiado lo que se dice y lo que hemos expuesto a nuestro Consejo por diferentes cosas y manejo que se hace, finalmente lamentable la incongruencia también querer quitarle prerrogativas a los trabajadores por un lado y por otro lado tratar de defender algunas cuestiones que están plenamente justificadas, muchas gracias Presidenta. ---

La Consejera Presidenta: Adelante con la moción. -----

El Secretario del Consejo: Si claro que sí. -----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Señor Secretario yo quisiera que me orientara y que me dijera el fundamento en que Ley, y en que artículo se establecen las encargadurías de despacho. -----

El Secretario del Consejo: No se están manejando encargadurías de despacho señor Consejero, estamos manejando que, para la funcionalidad que estamos llevando dentro del Instituto se toman las previsiones necesarias para que se mantenga esa funcionalidad dentro de la propia Institución.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Gracias.-----

La Consejera Presidenta: Adelante Consejero Víctor Mejía. -----

El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias buenas tardes, yo creo que al margen de buscar trasfondos y buscar incongruencias creo que lo importante simplemente es que se aclaren las, los hechos y los actos que se han informado, estamos yendo demasiado lejos, entiendo que algunos Consejeros y Consejeras de partidos políticos pueden cuestionar la actuación de nosotros, eso es permitible, es sano, pero yo creo que entre nosotros lo que hay que hacer es reunirnos, hoy tenemos un evento muy importante de la Comisión, entonces yo creo que puede ser mañana para que se aclaren esos tipos de situaciones de manera digamos un poco más pausada, con argumentos y que definamos que es lo que debe de prevalecer y así pues nos evitamos de estas cuestiones, es sano que se critiquen de manera constructiva algunas actuaciones, pero creo yo que este tema de andar buscando cual es la razón que lo motiva o por qué lo hace ahorita y después, no, eso sale sobrando, lo importante es que se nos aclare cómo se han llevado las contrataciones, gracias. --

La Consejera Presidenta: Gracias, en virtud de que se ha cerrado esta segunda ronda, abro una tercera ronda de oradores hasta por tres minutos, si alguien desea hacer uso de la voz, Consejera María Elvia, Juan Correa López, Consejero Vladimir Hernández, adelante Consejera María Elvia. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Nuevamente muchas gracias Consejera Presidenta, saludo a todas y a todos de igual forma nuevamente, seré muy breve, solamente para decir que estoy totalmente de acuerdo con lo que acaba de expresar el Consejero Víctor Mejía Naranjo, creo que es muy importante que nuestro Consejo podamos dialogar, pero de manera sincera que no digamos que sí y luego hagamos otras cosas, porque así nunca vamos avanzar y vamos a quedar entrampados en este tipo de situaciones en las que las descalificaciones vienen de un lado y de otro y estamos demostrando que no tenemos una unidad, que no podemos consolidar un liderazgo en nuestro Consejo, para poder guiar los trabajos de forma armónica, creo que es muy importante que podamos sostener esas reuniones, pero que las tengamos con la convicción de que, no podemos seguir estigmatizando a los que piensan distinto, no se puede señalar incongruencias cada vez que alguien abre la boca y opina, no es posible eso, no puede ser, estoy de acuerdo en que debemos revalorar lo que nosotros pensamos y tenemos interiorizado acerca de que somos la casa de la democracia, vivimos en un contexto en el que no nada más en nuestro Consejo, no nada más en el estado, no nada más en el país y en el mundo existe una crisis, una crisis de valores democráticos, pero si nosotros esa es nuestra materia, ese es nuestro trabajo, tenemos que empezar desde casa y tenemos que empezar sabiendo tolerar la crítica, sabiendo argumentar, entrar a las discusiones



con argumentos y no con la descalificación, no con la estigmatización del que piensa distinto, lamentablemente hemos tenido ya muchos episodios de esto y hemos puesto como escudo para evitar entrar en la argumentación seria, pausada, tranquila, sincera, objetiva, hemos puesto como escudo que dañamos al Instituto, otras veces, lo he expresado y lo vuelvo a expresar lo que más puede dañar a nuestro Instituto es la simulación, lo que más daña a nuestro Instituto es que nosotros que formamos parte de un cuerpo colegiado no seamos capaces de querer escuchar a los demás y descalificarlos de entrada, yo los invito compañeros a que de verdad tengamos estas pláticas, pero las tengamos de manera abierta, de manera sincera que no le estemos dando vuelta al asunto.-----

La Consejera Presidenta: El tiempo.-----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Solamente para decir que sí lo hacemos y finalmente sigamos en las mismas, muchas gracias Presidenta, muchas gracias compañeros.-----

La Consejera Presidenta: Adelante Consejero Juan Correa López, tiene apagado su micrófono.-----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz nuevamente, yo suscribo todas y cada una de las palabras que aquí ha expresado el Consejero Vladimir Hernández Venegas, porque retrata muy bien lo que aquí ocurre, también suscribo lo que menciona el Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo y quiero decirle que yo en asuntos generales iba a pedir eso mismo, que hace mucha falta, tenemos muchos asuntos pendientes importantes de este Instituto que ahí están y a lo mejor se piensa que dándoles largas se van a resolver por sí mismo, no va a ocurrir así, lo importante también es lo que aquí ha manifestado la Consejera María Elvia, que seamos capaces de ser tolerantes y aceptar la crítica y no tomar la crítica como algo personal, cuando uno ha vivido en mundos diferentes, cuando ha vivido también en mundos en que las opiniones son encontradas y es capaz de tolerar y de establecer un diálogo, entonces podemos transitar en un cuerpo colegiado de manera prudente y razonable, entendiendo que el diálogo y la crítica siempre serán constructivas, la descalificación es el recurso al que se recurre cuando no se tiene razón, a falta de razón entra la descalificación, yo aquí he visto y oído descalificaciones que no me gustan para nada, si alguien hay congruente aquí se ha tachado de incongruente al Consejero Vladimir, a mí me parece que él es una de las gentes muy congruentes en este Instituto y sin embargo...-----

La Consejera Presidenta: En tiempo Consejero.-----

El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Recurrimos a las sublimaciones para ocultar otros propósitos, muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias, la petición de conformidad con el artículo 23, fracción XII, que nos sujetemos a los puntos y que evitemos realizar alusiones personales que pudieran generar controversias o discusiones ajenas a los asuntos contemplados en el orden del día que se está discutiendo, en virtud de que se ha concluido con las tres rondas de oradores, hay perdón, usted fue el primero, estamos en tercera ronda, el Consejero Vladimir, adelante.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, solamente quiero mencionar mis comentarios y mis calificaciones fueron claramente dirigidas al actuar de quienes integran la Junta Estatal Ejecutiva, sin embargo, un compañero electoral y una compañera representante de partido político se sintieron aludidos, lamento a lo mejor no me exprese bien, pero las manifestaciones que hice fueron encaminadas a críticas, el funcionamiento y las decisiones que ha tomado, sobre todo la forma en las que ha tomado la Junta Estatal Ejecutiva, entonces señor Consejero Hernán González Sala y señora Consejera Yadira Pantoja, si con mis manifestaciones les causé alguna molestia les pido una atenta disculpa, realmente no me di cuenta que haya yo aludido en algún momento a ustedes y en cuanto a la



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 03/ORD/31-03-2022

congruencia, yo solamente les pediría que, revisen las actas de las sesiones de este Consejo y verán cuantas veces he mencionado un famoso oficio mediante el cual la presidencia de la Comisión de Vinculación del INE con los Organismos Públicos Locales, dictó los lineamientos bajo los cuales se deben de llevar a cabo la contratación de cualquier tipo de plaza, llegan al grado de especificar, incluso eventuales y que como he señalado simple y sencillamente ha sido ignorado por la Junta Estatal Ejecutiva en la designaciones que ha venido realizando y no es la primera vez que hago esta observación, ha sido reiterada al grado que ya ni siquiera traigo el oficio para leerlo, porque creo que ya es una, como decía uno de mis maestros una tras otra, entonces creo que no es por ahí, mi interés es en que estos procedimientos se hagan de forma transparente y todas y sobre todo las mujeres tengan la oportunidad de competir y de acceder a uno de esos cargos, que pasemos del discurso a los hechos y que realmente hagamos realidad ese slogan o ese dicho de que este Instituto es la casa de la democracia en Tabasco, muchas gracias.-----

La Consejera Presidenta: Gracias.-----

El Secretario del Consejo: Me permite una moción el señor Consejero.-----

La Consejera Presidenta: Le concede la moción Consejero, adelante.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Si, si, adelante. -

El Secretario del Consejo: Muchas gracias Consejero, quizá omití en mi intervención anterior, expresarle mi respeto al señor Consejero por las manifestaciones que ha hecho lo respeto totalmente, totalmente de acuerdo y queda de manifiesto que en lo que a mi concierne se aplicará lo establecido en el reglamento de elecciones en el capítulo cuarto, es cuanto Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: Gracias, habiéndose agotado las rondas de oradores le pido por favor al Secretario de a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, si me permite antes dar cuenta al pleno del Consejo que, siendo las catorce horas con quince minutos, perdió conexión de esta sesión la representación del Partido Morena, de igual forma siendo las catorce horas con cuatro minutos de igual forma perdió conexión ante esta sesión la representación del Partido de la Revolución Democrática y para continuar con esta sesión el **décimo primer** punto del orden del día, será el relativo **al informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto de la recepción y trámite de los recursos interpuestos en el mes de marzo 2022, en contra de los actos o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de conformidad con los artículos 117, numeral 2, Fracciones IX y X, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del estado de Tabasco.**-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario. Integrantes de este Consejo, para el desahogo de este punto del orden del día ¿alguien desea hacer uso de la voz? en virtud de que nadie ha solicitado el uso de la voz, le pido por favor al Secretario de a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. El **décimo segundo** punto del orden del día es, el relativo al **informe que presenta la presidencia del Consejo, relativo a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, para el gasto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, durante el ejercicio presupuestal dos mil veintidós, elaborado por el encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración del propio Instituto.**-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, integrantes de este Consejo para el desahogo de este punto del orden del día ¿alguien desea hacer uso de la voz? el Consejero Vladimir Hernández, adelante Consejero hasta por diez minutos.-----

El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias. Algo muy sencillo y solamente para recoger la expresión que acaba de realizar en esta sesión la compañera Consejera Representante del Partido Revolucionario Institucional,

en el sentido de que en este informe se debería de especificar lo que se ha ahorrado y en que se ha invertido ese dinero, creo que es una aportación muy valiosa que de hecho los lineamientos o las medidas de racionalidad y austeridad que en su momento fueron aprobadas en ellas se establecía precisamente la obligación de presentar este informe y dentro de los puntos que debería de contener es, precisamente el monto de las economías que se hayan logrado y ahora con la aportación de la Consejera representante del PRI, el destino de esas economías, yo apoyo esa propuesta y ojalá para la próxima sesión, este informe incluya esos rubros, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: En una segunda ronda de oradores si alguien desea hacer uso de la voz, en virtud de que nadie ha solicitado el uso de la voz, le pido por favor al señor Secretario de a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Como indique Consejera Presidenta. El **décimo tercer** punto del orden día es, el relativo a **asuntos generales**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario, se abre una primera ronda de oradores hasta por diez minutos, para quien desee hacer el uso de la voz, adelante tengo anotado al Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo, hasta por diez minutos. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias, quiero expresar mis felicitaciones a los miembros a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, porque, a lo largo de este mes de marzo pudimos observar en las redes sociales de Facebook, de Twitter, de Instagram, que pues llevaron a cabo diversas acciones para promover la cultura democrática, pero sobre todo el tema de la violencia política en contra de las mujeres, pudimos ver como mencionaban la cantidad de personas sancionadas, las estadísticas en base a género, el ámbito territorial, hubo un micrositio creado específicamente para este tema, también pudimos conocer en las publicaciones las instituciones que tienen los casos de violencia política por razón de género, cual es el significado de este, cuales son las medidas que proporciona el instituto para prevenirlo, para atenderlo, para erradicarlo y sancionarlo, así también como los tipos de violencias y sus modalidades, también pudimos encontrar en la página del Instituto y bueno quiero hacer el énfasis que todo esto fue a través de un hashtags que se llama metaspen #MetaSpentabasco, o Tab o metaspentab, esto quiere decir que, lo hicieron con motivo de las metas que el Servicio Profesional Electoral Nacional les pone y yo estoy seguro que las han cumplido o están cerca de cumplirlas, que más pudimos observar en estos trabajos que hicieron las y los miembros del SPEN de este Instituto, pues bueno, que se entregaron violentómetros en los ayuntamientos de los municipios de este estado, que hubieron reuniones de trabajo en las cuales presentaron los informes, los avances de las actividades realizadas para el cumplimiento de estas metas, que realizaron cursos de capacitación en diversas localidades y villas de este estado, realizaron coloquios relativos a este tema de violencia política contra las mujeres, capacitaciones en zonas escolares de todos los niveles, conferencias, museos y bueno una serie de acciones que nos ayudan muchísimo para cumplir con una de las obligaciones y facultades constitucionales de nosotros como Instituto electoral de promover la cultura democrática, pero sobre todo también, de esta necesidad de reeducar a la ciudadanía con respecto al tema de violencia política en contra de las mujeres y bueno esto nos ayuda, nos alienta a seguir haciendo educación cívica que, como les comentaba es una obligación que tenemos que hacer y que también esta obligación se ha llevado a cabo y se llevará a cabo a través de alianzas con instituciones muy importantes que la presidenta María Elvia está realizando y que no voy hablar mucho de ese tema, porque seguramente ella lo va a tocar, pero que está a punto de concretarse y materializarse la Red Ciudadana de Difusión y de Promoción de la Cultura Democrática, hasta ahí me voy a quedar, felicito también evidentemente a este ejercicio, a este esfuerzo por parte del SPEN Tabasco y por parte también de la Comisión de Organización Electoral y su presidenta por este cabildeo, esta visita a tantas Instituciones que seguramente van a traer muchos frutos



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 03/ORD/31-03-2022

para nuestro estado y para lograr esta función que tenemos que es promover la cultura democrática, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero Víctor, adelante Consejera María Elvia Magaña. -----

La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta. Nuevamente buenas tardes a todas y todos, efectivamente en este momento yo hago el uso de la voz para unirme desde luego también a las felicitaciones por el excelente trabajo de las personas que están en el SPEN, en el Servicio Profesional Electoral Nacional, realizaron ese trabajo fundamental de educación cívica en la vertiente de enseñar en que constituye la violencia política como prevenirla, como evitarla, erradicarla en nuestra sociedad, la violencia política contra las mujeres, pero ahora yo lo que quiero hacer es invitar a todos los ciudadanos a todas las ciudadanas que nos están viendo ahorita a que nos sigan esta tarde por las redes sociales que vamos hacer justamente la presentación de la Red Ciudadana, de Difusión y Promoción de la Cultura Democrática del IEPC Tabasco y efectivamente a partir de esta tarde empezamos a concretar ya este largo trabajo que venimos haciendo, desde que se conformó, desde que se hizo esta nueva conformación de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica y planteamos nuestro programa de trabajo y en él, en este programa de trabajo la Red Ciudadana es una estrategia transversal el proyecto más importante esperamos que sea de largo aliento y que tenga la fortaleza suficiente como ya lo ha estado demostrando apenas en estos incipientes días en que hemos estado promoviendo, en el hemos estado haciendo una intensa labor de acercamiento a las distintas instituciones de educación en nuestro estado, porque queremos que con esta red nosotros lleguemos principalmente a los jóvenes, vivimos en un contexto en que es necesario dotar a nuestra democracia de las herramientas necesarias para ser más resiliente para poder combatir, para poder enfrentar los riesgos a los que se enfrenta la democracia en estos momentos ya lo decía yo hace un rato, no nada más en nuestro estado a nivel mundial las democracias están sufriendo ciertos embates desde el exterior y desde el interior y creo que estos síntomas de debilitamiento de las democracias solamente se pueden combatir con educación cívica, con promoción de valores democráticos y el terreno fértil, el mejor terreno para sembrar en ese sentido creo que son los jóvenes y esa es nuestra apuesta, por ello, hemos acudido a reuniones con las universidades, por ello, hemos acudido a reuniones con el sistema CONALEP, con las direcciones de secundaria, con el sistema COBATAB hemos estado acercándonos, hemos estado diciéndoles en que consiste y hoy justamente a las cinco de la tarde, en el Instituto Juárez en el emblemático Instituto Juárez cuna de la educación superior en nuestro estado con el apoyo y la generosidad del rector de nuestra universidad, de nuestra máxima casa de estudios vamos a presentar oficialmente esta red, con una reunión a la que han aceptado generosamente asistir rectoras, rectores, directores y directoras académicas de distintas universidades en nuestro estado vamos a presentarla, vamos a decir cuáles son los objetivos y mostrarle también algunas fechas próximas que ya tenemos de actividades muy concretas que ya vamos a realizar, actividades muy concretas que tenemos ya establecidas con las distintas instituciones de educación y vamos hacer un esfuerzo muy grande, sabemos que a veces estamos limitados, creo que ahora afortunadamente no vamos a estar limitados de recursos, vamos a poder tener los recursos suficientes para cumplir este programa, me refiero a los recursos económicos, pero bueno, a veces también hay otras limitaciones, tiempos, distancias porque queremos llegar a las escuelas más lejanas de nuestro estado con esta red y tenemos material, hemos abierto también un sitio en la página donde estará alojada esta red, donde podrán inscribirse los jóvenes, las jóvenes que desean participar haciendo círculos de lectura, estudiando temas de democracia, pero sobre todo aprendiendo como debemos hacer de manera cotidiana la práctica de estos valores democráticos para fortalecer nuestra democracia,

para hacerla más resiliente para darle herramientas, para que pueda seguir siendo y que pueda llegar hacer esta idea que nosotros tenemos una forma de vida cotidiana, una forma de vida que se refleje en las actividades políticas, en las actividades económicas, en las actividades sociales, que se refleje desde nuestros hogares y que se refleje en todos los ámbitos de nuestra sociedad, yo los invito a que por favor nos sigan a través de las redes sociales y que estén pendientes de todas las actividades que vamos a realizar para que también se puedan unir a ellas, cualquier persona puede unirse a la red, pero estamos enfocados principalmente a los jóvenes, pero todos absolutamente todos y todas son bienvenidas y bienvenidos en esta red, muchísimas gracias Presidenta también quiero desde luego en este momento agradecer a mis compañeros en la comisión, el Consejero Juan Correa López y el Consejero Víctor Mejía que han sido un apoyo y colaboradores invaluable con sus ideas, con sus aportaciones y también quiero hacer un agradecimiento especial a la directora de Organización Electoral y Educación Cívica del Instituto, la maestra Blanca Eni Moreno Roa, quien ha estado ahí ella en su calidad de Secretaria Técnica de la comisión muy pendiente de que todas las cosas salgan bien y sobre todo también, porque ella es muy convencida de estos temas y de la importancia de la difusión de los valores y de la cultura democrática a través de la educación cívica que es además, ya lo hemos mencionado aquí, una responsabilidad constitucional que tenemos los organismo públicos locales a partir de la reforma de 2014, pues bien ya no me voy a extender más en la tarde pueden seguir los detalles de esta red a través de los medios, a través de la redes sociales de nuestro instituto, muchas gracias Presidenta también por su apoyo, por su solidaridad con esta red y a mis demás compañeros que también están conscientes de la importancia que tiene la educación cívica y el fomento de valores democráticos, muchísimas gracias a todas y a todos y muy buenas tardes.-----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, adelante Consejero Hernán.-----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta. Mi intervención es para unirme a lo mencionado por el maestro Víctor, creo yo que, hay que darle su reconocimiento al gran trabajo que ha hecho todo el equipo del SPEN, realmente pude asistir a una de las actividades que realizaron en el museo papalote, se manejaron de una manera que me hizo sentir orgulloso, es un gran equipo de seres humanos que hicieron al término una fase de preguntas que no fueron nada fáciles y la verdad todo mi reconocimiento de como las manejaron, también no me podía ir sin hacerle el reconocimiento a la maestra Yuritza que ya no está laboralmente con nosotros, pero ella fue una pieza fundamental para estar detrás de los trabajos del SPEN con este equipo de personas, al maestro Marcos Duran que en su momento igual fue líder de este equipo y que actualmente lo dirige de buena manera la maestra Blanca, a todas y a todos los felicito, han hecho un trabajo la verdad bastante, bastante a la altura y ahí está la grandeza y la fortaleza de nuestro Instituto el personal que tenemos capacitado para poder llevar a cabo las tareas de una forma, mi gran reconocimiento, sería cuanto, Presidenta.-----

La Consejera Presidenta: Gracias, se abre una segunda ronda de oradores por un término de cinco minutos si alguien desea hacer uso de la voz, anotado solamente el Secretario, adelante también el Consejero Juan Correa López, adelante Secretario.---

El Secretario del Consejo: Muchas gracias Consejera Presidenta, si me lo permiten no haría yo ninguna distinción al respecto, pero si mis felicitaciones, reconocimiento y agradecimiento a todas y a todos los que laboran en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por hacer de esta Institución la casa de la democracia, todos en sus respectivos ámbitos de competencias, lo subrayo reconocimiento y agradecimiento a todos y cada uno de ellos, esa sería mi intervención maestra nada más.-----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, adelante Consejero Juan Correa López. -



El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, por el uso de la voz, yo también al igual que el Consejero Hernán, me sumo a la felicitación a ese gran equipo del SPEN, que ahora lidera la Directora de Organización Electoral y Educación Cívica, la maestra Blanca Eni Moreno Roa, que anteriormente fue liderado como lo dijo el Consejero Hernán por Marcos Durán que también hizo un magnífico trabajo y bueno pues sumarme a esa felicitación que hizo el Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo, pero también para reconocer y felicitar a la Consejera María Elvia Magaña Sandoval, por su valiosa y gran iniciativa de crear esta Red Ciudadana para la Promoción de la Cultura Democrática que tanto venía y viene siendo falta, ya tenemos la Semana de la Cultura Democrática, ya tenemos las Jornadas para la Promoción y el Fortalecimiento de la Cultura Democrática y la Educación Cívica, el día de hoy formalmente nace la Red Ciudadana para la Promoción de la Cultura Democrática con la que se cierra el círculo para poder impulsar con más fuerza, con más entusiasmo un valor fundamental para la convivencia humana como lo es la democracia, Elvia te reitero mi felicitación por ese gran esfuerzo, por esta iniciativa que has tenido de crear la Red Ciudadana para la Promoción de la Cultura Democrática y como siempre ahí estaremos contigo, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias. Se abre una tercera ronda de oradores, si alguien desea hacer el uso de la voz, en esta tercera ronda tengo anotado al Consejero Hernán González Sala. -----

El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, brevemente porque fui omiso, obviamente igual le hago un reconocimiento a mis pares integrantes de la comisión SPEN, al maestro Vladimir a usted Consejera Rosselvy y también aprovecho para desearle el mayor de los éxitos en esta nueva aventura que va a emprender la maestra María Elvia, que le vaya muy bien y esperemos sea de gran beneficio para el Instituto y la democracia, sería cuanto, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, reiterar el compromiso hacia las actividades del instituto y que todo salga venturosamente, en virtud que se han agotado todas las rondas de oradores, le pido por favor al señor Secretario de a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. El último punto del orden del día corresponde a la **clausura** de esta sesión. -----

La Consejera Presidenta: Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día, y siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del jueves treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, declaró formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Estatal, muchísimas gracias. -----

Constando la presente acta de treinta y tres páginas, misma que fue aprobada en sesión ordinaria efectuada el veintisiete de abril del año dos mil veintidós firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----Conste-----

Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo
Consejera Presidenta



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 03/ORD/31-03-2022

Mtro. Armando Antonio Rodríguez Córdova
Secretario del Consejo

Mtro. Juan Correa López
Consejero Electoral

M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero Electoral

Lic. Hernán González Sala
Consejero Electoral

Lic. Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Lic. María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido Verde Ecologista de México



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

*"Tu participación, es
nuestro compromiso"*

ACTA: 03/ORD/31-03-2022

Partido Movimiento Ciudadano

Partido MORENA
